

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4939 *Resolución de 4 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 34, de 30 de marzo de 2020, se ha publicado anuncio referente a la publicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín de las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a de Oficios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases íntegras que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín/Tablón de Anuncios <https://hellin.sedipualba.es/tablondeanuncios/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín.

Hellín, 4 de mayo de 2020.–El Alcalde, Ramón García Rodríguez.